

Montevideo, 25 de mayo de 2020.

Compra Directa 50-2020

Se solicita cotización por:

ITEM	ARTICULO	Cant. Solicit.	Precio Unit. S/Imp.	TOTAL C/Imp.	Observaciones/ Dimensiones (mts)/ Especificaciones.
1	“Reparación de Caldera del C.S. Giordano”	1			Visita obligatoria.

Nota: Se debe visitar el C.S. Para presupuestar su reparación.

Dirección: Avda. San Martín 3797 entre Rep. Chipre y García de Zuñiga

Coordinar visita con el Sr. Pedro Antunes al 098 942 188

Presentación de Ofertas:

- 1) **La apertura será electrónica**, por lo que las ofertas solo se recepcionarán a través de la Web. www.comprasestatales.gub.uy (por consultas tel. 2903 1111),
- 2) **Las empresas oferentes deberán figurar con estado activo en RUPE y no poseer antecedentes negativos.**
- 3) Asimismo, las empresas oferentes deberán completar el Formulario que se encuentra adjunto, cumpliendo con el **Art. 46 del TOCAF.**
- 4) **Cotizar en moneda nacional** aclarando precio unitario sin impuesto y precio total con impuesto incluido de cada Ítem.
- 5) **Se debe adjuntar el presupuesto brindando detalles de los ítems cotizados.**
- 6) **Mantenimiento de oferta 60 días.**

Forma de pago: SIIF / Fondo Rotatorio

Recepción de ofertas hasta el día 29/05/2020, 12:00 hs.

Por consultas técnicas, favor comunicarse con Sr. Pedro Antunes al 098 942 188

A la espera de su cotización, saluda atte.

Nicolás Augusto.

Dpto. Compras.
 RAP-Metropolitana-ASSE

DECLARACIÓN JURADA

ART. 46 TOCAF

En relación con la Compra Directa N°_____, el que suscribe _____,
C.I.:_____, en representación de la Empresa _____, en calidad de
_____, declara bajo juramento no estar comprendida/o en las causales que
expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del
TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo
239 del Código Penal).

Fecha:

Firma:

Aclaración:

Documento de Identidad:

Ver aquí: [Art. 46 TOCAF](#)

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.